



Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0050/2023  
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0001-2023

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 03 de febrero de 2023.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL  
DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

- a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.
- c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó al C. Elizabeth Hernández Pérez, los días el 23 y 24 febrero del año 2023, con la finalidad realizar visita de inspección en materia de vida silvestre y visita al comité de vigilancia ambiental participativa del ejido el Naranjo, municipio de Palenque, Chiapas, para detectar posibles actividades que contravengan a la legislación ambiental.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se está comisionando el inspector no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también, las actividades de búsqueda de los representantes del ejido, el recorrido de campo y el levantamiento del acta de recorrido, ocupa mayor tiempo en la realización de la actividad.

Por lo antes descrito y las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

**A T E N T A M E N T E**  
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ.  
C. c. p. Archivo,  
C. c. p. Interesado  
IAH/BEOM/ehp

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
CERTIFICADO DE TRANSITO
APÉNDICE XIV
DELEGACION CHIAPAS

0033

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. \_\_\_\_\_

LOCAL

COMISIÓN AL: POBLADO EL NARANJO, MUNICIPIO DE PALENQUE DEL C. ELIZABETH HERNANDEZ PEREZ
ORDENADA POR: ING INES ARREDONDO HERNANDEZ CARGO: ENCARGADO DE DESPACHO

JEFE INMEDIATO

23
DÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
ING INES ARREDONDO HERNANDEZ
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

24
DÍA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Chiapas
ING INES ARREDONDO HERNANDEZ
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

POBLADO EL NARANJO, MUNICIPIO DE PALENQUE A DE FEBRERO DE 2023
ING INES ARREDONDO HERNANDEZ CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. PEPA/14.3/SC.124/0045/2023 DE FECHA 03/FEBRERO/2023

LLEGADA

23 FEBRERO 2023
DÍA MES AÑO

SALIDA

24 FEBRERO 2023
DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

SELLO DE LLEGADA

SELLO DE SALIDA

NOMBRE: Alfredo Pinto Sanchez
CARGO: Comisariado
A.P.S.

FIRMA Chiapas, C.N.C.

NOMBRE: Alfredo Pinto Sanchez
CARGO: Comisariado
A.P.S.

FIRMA Chiapas, C.N.C.

